



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 08 de abril de 2024.

VISTO el Expediente N° MPA-E-16147-2024 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de instalación de tendido de fibra óptica para mejora de conectividad de internet en el edificio del Ministerio de Producción y Ambiente ubicado en calle Kayen N° 682 de la ciudad de Río Grande.

Que a través de Resolución Ss.A.L. N° 91/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 30/2024, adjunta en orden 18.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota adjunta en orden 37, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación directa a la firma AUSTER INGENIERIA S.R.L., CUIT N° 30-71524200-8, por la suma total de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 710.390,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo I y N° 565/23, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 653/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 30/2024 – RAF 560, a la firma AUSTER INGENIERIA S.R.L., CUIT N° 30-71524200-8, por la suma total de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 710.390,00), referente a la contratación del servicio de instalación de tendido de fibra óptica para mejora de conectividad de internet en el edificio del Ministerio de Producción y Ambiente ubicado en calle Kayen N° 682, de la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito

...//2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

///...2

UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.I.P.E. N° 001/24.-

MAN

Alejandra

Digitally signed by

MAN Alejandra

Date: 2024.04.08

14:39:15 -03'00'